

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 37619** *Resolución de la Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar, por la que se acuerda retrotraer las actuaciones del procedimiento de licitación para el "Servicio de seguridad de diversas sedes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (VP2011/20L)" al momento previo a la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado y publicar nuevo anuncio de licitación en el BOE y en el DOUE.*

Con fecha 6 de octubre de 2010 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el anuncio por el que se convoca la licitación por procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de seguridad de diversas sedes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (VP2011/20L)".

Con fecha 19 de octubre de 2010 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado, y se trasladó al DOUE, una corrección al anuncio anterior, estableciendo las siguientes fechas de referencia:

Plazo de obtención de Pliegos: hasta el 30 de octubre de 2010 a las 12 horas.

Apertura de ofertas económicas: 17 de noviembre de 2010 a las 12 horas.

Y anulando el acto de apertura pública del "sobre nº 2".

Advertido error en la publicación, al incluir una aclaración improcedente al Anexo 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el que debe regirse el contrato, y la omisión involuntaria de la inserción del anuncio en el BOE, y constituyendo ambos infracción de las normas que rigen la adjudicación del contrato, subsanables mediante nueva publicación del anuncio de licitación, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se acuerda:

Primero. Retrotraer el procedimiento para la adjudicación del contrato para la prestación del "Servicio de seguridad de diversas sedes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (VP2011/20L)" al momento previo a la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, conservando los actos y trámites realizados hasta entonces.

Segundo. Ordenar la publicación del preceptivo anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado, en el BOE y en el DOUE.

Tercero. Ordenar la notificación a las empresas licitadoras de esta resolución.

Las empresas que hubiesen presentado oferta y deseen participar nuevamente en la licitación deberán retirar sus proposiciones en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la publicación de la presente resolución en el BOE.

La documentación se retirará en la sede central del Departamento en el Pº de

la Infanta Isabel, 1 (despacho T-55 de la tercera planta) de lunes a viernes de 9 h a 14 horas 30 m.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.- Presidente de la Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar, Miguel González Suela.

ID: A100080731-1